



EXENTO

DECRETO N° **3147**

/15.-

ARICA, 26 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07 de enero de 2015, del Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 06 de fecha 07 de enero de 2015, del Concejo Municipal.
- c) Memorandum N° 297 de fecha 20 de febrero de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **\$ 3.000.000.-** a la **CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO DE REG. CERRADO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA** RUT 75.554.600-3, representado por el señor **MANUEL PALACIOS MARCHANT, RUT 11.859.430-4**, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2015, para financiar gastos de: Otros (amplificación).

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Personalidad Jurídica de la **CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO DE REG. CERRADO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA**, se encuentra inscrita bajo el Decreto Exento N° 478, de fecha 15 de octubre de 1999 del Ministerio de Justicia.

La **CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO DE REG. CERRADO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, bajo el Registro N° 450 del año 2014.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
• Amplificación	3.000.000
Totales	\$ 3.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante a la Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.182"Centro de educación y trabajo de reg. Cerrado en el Complejo Penitenciario de Arica"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS X. CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ATF/ATF/CRCG/scv.-
26.02.15.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203-203270